

ACUERDO N°7.986
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°784 Ordinaria, celebrada con fecha, 27 de Mayo de 2026, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°7.968

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE DEPORTE, DE ASIGNACION DIRECTA, PARA EL SECTOR PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR, CONFORME AL ORDINARIO N°0504, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.

COMUNA	TIPO DE POSTULANTE	DEPORTISTA BENEFICIARIO/A	TUTOR LEGAL	PROYECTO	ÁREA DE POSTULACIÓN	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
LAS CABRAS	PERSONA NATURAL	PRISCILA VANESSA FERRADA ORMAZABAL	NO APLICA	MUJERES CON TACO: TALENTO Y PASIÓN EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA	\$7.090.547	\$7.090.547

Extendido en Rancagua, a 28 de Mayo de 2026



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/jsml
DISTRIBUCION

DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	INSTITUCION FINANCIERA
UNIDAD 8% DEL GOBIERNO REGIONAL	
CLUB DEPORTIVO MARCOS TRINCADO DE RENGO	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL SUBDERE	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	